EXPTE. D- 2716 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo y cultural el "Programa Municipal de Investigación Histórica Local y Regional", que tiene como misión diseñar y desarrollar herramientas que permitan dar a conocer los hechos y acontecimientos importantes de la historia local y regional a todos los vecinos de Esteban Echeverría, y que tendrá lugar en el municipio del mismo nombre.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DIPUTADOS Pcia. Bs. As. FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende resaltar la importancia del Programa Investigación Histórica local y regional, que se desarrollará en el Municipio de Esteban Echeverría

Es una iniciativa de la Subsecretaria de Cultura del Municipio de Esteban Echeverría, que tiene como misión diseñar y desarrollar herramientas que permitan dar a conocer los hechos y acontecimientos importantes de la historia local y regional a todos los vecinos del distrito y al público en general.

El objetivo es cultivar la memoria histórica para fortalecer la identidad municipal, generando mayor conciencia en la población sobre la importancia del rol protector del municipio, de los registros documentales, del valor histórico local.

Se pretende demostrar la necedad de confeccionar registros detallados de las colecciones públicas y privadas de libros, fotografías, diarios, periódicos, y demás documentos, relacionados al distrito de Esteban Echeverría.

Es inexcusable la difusión del material histórico recopilado a todos los vecinos del distrito y al público en general, contribuyendo a la preservación, recuperación y conservación de los elementos de valor histórico.

La guarda y mantenimiento de los documentos de valor histórico propiedad de la Municipalidad es ineludible. El museo Histórico Municipal, en conjunto con la Puerta Histórica, resguarda más de 60.000 documentales con soporte en papel.

El Intendente declaró el evento de Interés Municipal, brindando todo el apoyo técnico y económico que se necesite

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.